

ACUERDO No. LXVIII/ASNEG/0175/2025 II P.O.

LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, REUNIDA EN SU SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, DENTRO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

ACUERDA

ÚNICO.- La Sexagésima Octava Legislatura del H. Congreso del Estado de Chihuahua, al no alcanzar la votación requerida respecto de la Proposición con carácter de Punto de Acuerdo, presentada por las y los Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, en la que pretendían exhortar a la Fiscalía General del Estado de Chihuahua, para prevenir el fraude procesal y atender los casos de violencia vicaria en la Entidad, ordena se archive y se dé por concluido el proceso legislativo de este asunto.

D A D O en el Salón de Sesiones del Poder Legislativo, en la ciudad de Chihuahua, Chih., a los veintinueve días del mes de mayo del año dos mil veinticinco.



PRESIDENTA

DIP. ELIZABETH GUZMÁN ARGUETA

SECRETARIO

EN FUNCIONES DE

SECRETARIO

DIP. ROBERTO MARCELINO CARREÓN

HUITRÓN

DIP. CARLOS ALFREDO OLSON

SAN VICENTE